

SESIÓN ORDINARIA N°30-13

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta- trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 29 de julio del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal

Lidieth Martínez Guillen

Edwin Córdoba Arias

Freddy Rodríguez Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Juan Bautista Gómez Castillo

Julio Castro Quesada

Ana Iris Cruz Jiménez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Lidieth Ramírez Lobo - Vicealcaldesa Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Lectura y Aprobación de Acta
- 3- Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4- Informe del Alcalde Municipal
- 5- Mociones
- 6- Informe de Comisión
- 7- Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°29-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 22 de Julio del 2013.

Así las cosas, queda aprobada el acta.

APROBADA

CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

Del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se conoce copia de Oficio DDM-492-2013, enviado al Señor Alcalde Municipal, donde le comunican que en virtud de que la Contraloría General de la República, rechaza la apelación de la contratación directa efectuada por la Municipalidad de Montes de Oro, para la adquisición de un recolector de residuos sólidos. Dando así, agotada la vía administrativa y se deja en firme la adjudicación respectiva y dado que existe un Contrato N°DE-1516-2012, suscrito por el IFAM y la Municipalidad de Montes de Oro para la asistencia técnica para el asesoramiento en el proceso de contratación administrativa para la adquisición de ese recolector, operación N°6-04-FE-ME-009-0912 y en su punto N°6, establece el pago del mismo. Por lo que solicitan que se efectuó la transferencia respectiva por el primer tracto.

ENTERADOS

INCISO N°4:

De la Dra. Viviana Phillips Álvarez,-Directora del Área Rectora de Salud de Montes de Oro, se conoce copia de Oficio PC-ARS-MO-0291-2013, enviado al Señor Alcalde Municipal, donde solicita que en el plazo de 10 días

hábiles, presente ante ese Ministerio un plan de trabajo o cronograma con la identificación de las aceras municipales que requieren mejoras en las estructuras.

ENTERADOS

INCISO N°5:

De la Dra. Viviana Phillips Álvarez,-Directora del Área Rectora de Salud de Montes de Oro, se conoce copia de Oficio PC-ARS-MO-0294-2013, enviado al Señor Alcalde Municipal, donde manifiesta que según visita el 19 de julio del 2013 en las instalaciones y alrededores del Anfiteatro Municipal, se detecto lo siguiente:

- 1- Adecuado incumplimiento de la pila en lo que respecta a la salida de agua, la cual se encontraba obstruida por residuos.
- 2- Recolección de las ramas dispersas de arboles podados.
- 3- Brindar limpieza y mantenimiento permanentes a las canoas del Mercado Municipal, las cuales se encontraban con agua y obstruidas.

Por lo anterior, le solicita interponer sus buenos oficios.

ENTERADOS

INCISO N°6

De la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio N°APII-92, donde solicita la consulta sobre el criterio de éste Concejo Municipal, sobre el **Texto Dictaminado** del proyecto de Ley; Expediente N° 18136, "***Ley para prevenir y sancionar el Hostigamiento Laboral en las relaciones de Empleo Público y Privado***".

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°7:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal, el Oficio N°APII-92 suscrito por la Asamblea Legislativa, donde solicita la consulta el criterio de éste Concejo Municipal, sobre el **Texto Dictaminado** del proyecto de Ley; Expediente N° 18136, "***Ley para prevenir y sancionar el Hostigamiento Laboral en las relaciones de Empleo Público y Privado***".

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°8:

De la Contraloría General de la República, se conoce Oficio N°07027, donde comunican sobre el seguimiento del Informe N°DFOE-SM-IF-14-2009 y aplicación de la Ley de Festejos Populares N°4286, por parte de los Gobiernos Locales. Informe que en virtud de que esta Municipalidad no realiza festejos populares, se da por concluido el proceso de seguimiento respectivo.

ENTERADOS

INCISO N°9:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de **Oficio A.M. N° 485-013**, enviado al Licenciado German Brenes Rosello Gerente División Contratación Administrativa Contraloría General de la República, donde solicita autorización de ese ente Contralor, para la venta directa del Vehículo placas SM 3825, marca Nissan, estilo D22 Frontier, modelo 2004, carga liviana, capacidad 5 personas, color gris, propiedad de la Municipalidad de Montes de Oro, a la oferente única, suscrita por la Señora María de los Ángeles Bermúdez Fallas, con cédula de identidad N°1- 537- 642, en el precio ¢1.300.000.00 (un millón trescientos mil colones netos), quien está en la mayor disposición en comprar dicho vehículo al Municipio.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N°50 y N°30 de Ley General de la Contratación Administrativa y el Artículo N°15 del Reglamento de dicha Ley.

ENTERADOS

INCISO N°10:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio A.M.N°484-2013, enviado a la Señora Contadora Municipal María Isabel Corella Castro, donde le informa que dado que mediante Oficio N°AM-397-2013, del día 08 de julio del 2013 planteó ante la Contraloría General de la República, una serie de observaciones sobre el proceso del nombramiento de la Auditoría Interna, señalando entre otras cosas la legalización de hojas para los libros de actas de la Secretaria Municipal, esto por carecer de esa dependencia. Y dado que la solicitud fue rechazada, mediante el Oficio N°07193, de fecha 12 de julio del 2013, es por eso que solicita la valiosa colaboración para que se coordine con la Secretaria Municipal con el fin de llevar a cabo la legalización de los libros de actas y si poder cumplir con lo que establece el Inciso E) del Artículo N°22 de la Ley General de Control Interno N°8292.

Sin omitir hacer saber, que la Alcaldía Municipal es consciente de que ésta gestión es responsabilidad de la Auditoría Interna, pero no obstante ante el evidente incumplimiento de deberes del Concejo Municipal al no resolver de manera pronta y concluida dicho proceso y dado lo señalado por la Contraloría General de la República, en el párrafo cuarto del Oficio N°07193, se ve en la obligación de asumir como Administración General ésta responsabilidad y considerando que esa unidad es la más cercana en cuanto a la función que esta asignando, según lo señalado en el Capítulo N°VI, Artículos N°51 y N°52, de la N°7494, del Código Municipal.

ENTERADOS.

INCISO N°11:

De la Directora de la Escuela Sabana Bonita, Roxana Corella Ulate, se conoce, solicitud para nombrar la Junta de Educación de esa Escuela, con las siguientes ternas:

Terna N°1:

Carlos Zumbado Madrigal 6-100-974
Eduardo Zumbado Madrigal 2-404-025
Yocelyn Soto Salas 2-611-838

Terna N°2

Ángel Soto Fernández 6-119-067
Eduardo Zumbado Madrigal 2-404-025
Isabel Céspedes Trejos 6-169-482

Terna N°3

Yocelyn Soto Salas 2-611-838
Isabel Céspedes Trejos 6-169-482
Eduardo Zumbado Madrigal 2-404-025

Terna N°4

Jacqueline Segura Zumbado 6-351-936
Carlos Zumbado Madrigal 6-100-974
Yocelyn Soto Salas 2-611-838

Terna N°5

Eduardo Zumbado Madrigal 2-404-025
Isabel Céspedes Trejos 6-169-482
Ángel Soto Fernández 6-119-067
Conocida las ternas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°12:

Atendiendo solicitud suscrita por la Directora de la Escuela Sabana Bonita, la Señora Roxana Corella Ulate, para nombrar la Junta de Educación del Centro Educativo de Sabana Bonita, el Concejo Municipal acuerda consultarle al

Msc. Rodny Rojas Campos-Supervisor Circuito 04, Miramar, que si procede que en una Junta de Educación, dos de sus miembros sean hermanos.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°13:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce Oficio AMN°499- 2013, de fecha 29 de julio 2013, informando que ya está trabajando en la organización de la tradicional *Semana Cultural y el Desfile Navideño Oromontano*, mismo que es una tradición en nuestra jurisdicción.

En consecuencia, con lo anterior solicita la colaboración por parte de este Órgano Colegiado, para que no se conceda ningún permiso para ninguna actividad durante la semana comprendida del lunes 02 al domingo 08 de diciembre del 2013.

Así mismo, aprovecha para invitarles para que participen en estos eventos culturales y oportunamente se les estará enviando la agenda respectiva.

Conocida el oficio, se deja pendiente para el capítulo de asuntos de trámites urgentes.

INCISO N°14:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce Oficio AMN°500- 2013, de fecha 29 de julio 2013, donde informa que mediante el Oficio A.M.N°176-2013, de fecha 01 de abril del 2013, presentó ante este Órgano Colegiado el Proyecto de Reglamento para regular el Funcionamiento y Operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro, mismo que fue conocido el día 01 de abril del 2013, en la Sesión Ordinaria N°13-13.

Consecuentemente, la construcción de este Centro de Cuido está en un proceso de un 75% de avance en la construcción y se encuentra en preparativos para que en la segunda semana de setiembre del presente año (revisando fecha de protocolo de Casa Presidencial), se estaría inaugurando dicho proyecto.

En razón de lo anterior, solicita que dicho reglamento sea revisado y aprobado a la mayor brevedad posible.

Así mismo, aprovecha para invitarles a realizar una inspección al sitio en conjunto con el personal técnico y profesional de éste Municipio, el día jueves 01 de agosto del 2013 a partir de las 3:00 p.m.; donde aprovechamos a

presentar formalmente el reglamento; la visualización de la operación del CECUDI.

Por lo que solicita, se agende por parte de los Regidores Propietarios y Suplentes y Síndicos, para dicha visita al sitio.

INVITADOS

**CAPITULO CUARTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL –
ALVARO JIMENEZ CRUZ, PRESENTADO POR LA VICEALCALDESA
MUNICIPAL-LIDIETH RAMIREZ LOBO**

INCISO N°15:

1- Presenta la Evaluación Institucional, del Primer Semestre del Año 2013 de la siguiente manera:

“Miramar, 29 de julio de 2013

Oficio AM- 502-2013

Señores
Concejo Municipal
Montes de Oro

Estimados señores

Conforme lo dispuesto por la normativa legal que rige esta materia, me permito remitir para su análisis y aprobación, el informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2013, para lo cual me permito realizar los siguientes comentarios:

- 1- En cuanto la ejecución de obras, sin lugar a dudas no hemos avanzado lo esperado, esto dado al atraso injustificado que se dio, por parte de ese concejo, en la aprobación del presupuesto extraordinario N° 2-2013, mismo que fue validado por la Contraloría General de la República, hasta el día 12 de junio del 2013, mediante el Oficio N° 05773, lo que ha significado un importante retraso en la ejecución de obras durante este primer trimestre; No obstante, a partir de dicha aprobación nos encontramos en proceso de ejecución de estas, esperando que durante los meses próximos, se refleje un adecuado cumplimiento de las mismas, fundamentalmente las que se incluyeron el programa III y V de dicho documento presupuestario.

- 2- Con respecto a los servicios municipales de acueducto, recolección de basura, mercado, cementerio y otros, me parece que los mismos se han prestado de manera eficiente durante todo el período, además a los mismos se le han realizado algunas mejoras sustanciales, lo cual consta en el presente informe.
- 3- En relación a los salarios de los trabajadores, importante es anotar que durante éste período, se logró cancelar el reajuste correspondientes al primer semestre, y se están realizando los trámites para cancelar el segundo semestre.
- 4- Como comentario general, me permito señalar que cada día nuestro gobierno local se desarrolla con una visión de desarrollo local, absolutamente coherente con las aspiraciones de la sociedad civil, proyectando una muy buena imagen del Gobierno Local hacia lo externo, logro que poco a poco hemos alcanzado gracias a la invaluable colaboración de todo el personal municipal, en quienes he encontrado aliados estratégicos, para lograr esta transformación, así como este Concejo Municipal.

Atentamente.

Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal

CC- Contraloría General de la República
Archivo.

Comportamiento de los ingresos

Al 30 de junio del presente año, se han recaudado la suma de ¢ 1.209.423.228.06, destacándose los ingresos corrientes por un monto de ¢369.229.132.32, que son los que recauda de manera directa el municipio, por concepto de impuestos tasas y servicios, para lo cual suministro el siguiente cuadro:

| Ingresos | Presupuesto | Real |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos corrientes | 800.242.995.00 | 369.229.136.32 |
| Ingresos de capital | 237.169.978.00 | 162.233.726.00 |
| Ingresos de Financiamiento | 749.031.060.99 | 677.960.365.74 |
| Total de Ingresos | 1.786.444.033.99 | 1.209.423.228.06 |

En relación a los ingresos corrientes, podemos destacar entre los más importantes, los siguientes:

| | |
|------------------------------------|------------------|
| A. Patentes Municipales | ¢ 68.543.531.79 |
| B. Servicio de agua | ¢ 107.245.905.35 |
| C. Servicio de Recolección Basura | ¢ 40.107.089.70 |
| D. Impuesto sobre Bienes Inmuebles | ¢ 79.833.502.46 |
| E. Impuesto sobre Construcción | ¢ 10.222.909.00 |
| F. Venta de Timbres Municipales | ¢ 9.016.081.18 |
| G. Alquiler de Mercado | ¢ 12.006.676.00 |

Sobre los ingresos de capital, señalo algunos de los más importantes:

| DETALLE DE INGRESOS | MONTO |
|-----------------------------|-----------------------|
| Ley 8114 | 133.741.608.00 |
| Ley 6909, Caminos Vecinales | 473.440.00 |
| IFAM ley de licores | 973.665.00 |
| Total | 135.188.713.00 |

En relación a los ingresos de financiamiento señalo:

| DETALLE DE INGRESOS | MONTO |
|----------------------------|----------------|
| Superávit Especifico 2012 | 677.960.365.74 |

Comportamiento de egresos

| Egresos | Presupuesto | Real |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Programa I | 424.423.592.71 | 113.096.557.36 |
| Programa II | 654.163.794.60 | 101.842.796.78 |
| Programa III | 685.144.199.56 | 168.111.761.02 |
| Programa IV | 22.712.447.12 | |
| Total de Egresos | 1.786.444.033.99 | 383.051.115.16 |

Programa I

De este programa, entre lo más importante, podemos destacar:

1. El pago del aumento salarial del primer semestre año 2013.
2. Amortizamos los compromisos de deudas adquiridas por préstamos con el IFAM.
3. Se realizaron las transferencias, que al efecto nos indican las leyes.

Programa II

Servicio de Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura, es un servicio vital para la salud de todos los habitantes y estamos pretendiendo ampliar el servicio a más localidades del cantón, y así lograr una adecuada disposición de los desechos conforme la ley de residuos sólidos, logrando con esto, contribuir grandemente en la disminución de la contaminación ambiental, así la cantidad de desechos que diariamente se recoge en el cantón, durante este periodo, el servicio se prestó de manera continua, logrando como es bien sabido, un eficiente servicio a la población. Además el pago del aumento salarial del primer semestre año 2013.

Como logros especiales, quisiera señalar:

- 1- En coordinación con varias instituciones del Cantón, se lleva a cabo la recolección de desechos no tradicionales, como parte de las campañas contra el dengue, recolectando 15 toneladas de desechos no tradicionales y 300 llantas, basura que se deposita en el Relleno de Tecno Ambiente de manera gratuita.
- 2- Al Camión Recolector, se le da un adecuado mantenimiento.
- 3- Se concluyó la construcción del nuevo centro de acopio para los desechos reciclables, el cual se encuentra ya finalizado y entrará en funcionamiento para el II semestre del presente año.

- 4- Se adjudicó la compra de un nuevo camión recolector de desechos modelo 2013, por un monto de ₡95.000.000,00 millones de colones, el cual será recibido en la primera semana de agosto.
- 5- Se tiene concluido el plan de gestión de residuos sólidos, el cual únicamente está pendiente su aprobación por parte del Concejo Municipal, para ponerlo en funcionamiento.

Servicio de Acueducto

Este servicio, es uno de los más importantes, no solo porque representa el mayor ingreso del municipio, sino también porque el agua potable es vital para lograr una mejora en la calidad de vida, por lo que se trabaja constantemente en optimizar dicho servicio, por lo que podemos destacar entre otros logros los siguientes:

- 1- El pago del aumento salarial del primer semestre año 2013.
- 2- La prestación del servicio se ha dado de manera eficiente, y continúa durante todo el año, continuamos con el sistema de cloración, y los procesos de desintoxicación garantizando de esta manera una altísima potabilidad de este preciado líquido.
- 3- Para mejorar tanto el servicio, como los ingresos del sistema se realizaron:
 - a- 2200 cortas a usuarios morosos
 - b- 264 revisiones de medidores
 - c- Se instalaron 65 nuevos servicios.
 - d- Se cambiaron 275 medidores
 - e- Además la lectura se realiza cada mes, conforme está establecido, lo que representa aproximadamente 25 mil lecturas al primer semestre del año.
 - f- Se atendieron 350 averías en distintos puntos del sistema.
- 4- Se da mantenimiento a los 40 hidrantes instalados para tener una comunidad más segura en cuanto a la atención de incendios se refiere.
- 5- Con el fin de medir la cantidad de agua consumida así como la medida, se adquirió un macro medidor para evaluar la cantidad de agua que realmente consume los pobladores, con el agua proveniente de las nacientes y así lograr evitar el desperdicio.
- 6- Actualmente se le ha brindado mantenimiento a todas las nacientes, así como a los tanques de almacenamiento, manteniendo las zonas limpias de maleza, además de reparaciones de fugas, cambio de válvulas y compuertas.

- 7- Se colocan válvulas de aire en puntos estratégicos de la línea de distribución para mejorar el servicio a todos los contribuyentes.
- 8- Nos encontramos realizando estudios para la construcción de una nueva línea de distribución para los barrios de la zona alta del cantón la cual beneficiaría a más de 1107 personas, de igual manera se realizan análisis para la mejorar las captaciones de las nacientes y ejecutar las mejoras necesarias, además se inician los trámites para la construcción de un nuevo tanque de almacenamiento.
- 9- Se cancela de forma continua, el canon establecido por el MINAE, por concepto de explotación de las nacientes, las cuales están debidamente concesionadas.
- 10- Además se realizan gestiones ante SINAC del MINAE, para lograr recuperar el área de protección de la naciente chico pico, la cual, por su condición es muy vulnerable a su desaparición, ya que está practicante en un potrero.

Servicio de Mercado

- 1- El pago del aumento salarial del primer semestre año 2013.
- 2- Se sacan a remata varios locales comerciales, con el fin de darle vida a este centro de comercio y se constituye una comisión que verá de forma tripartita algunas acciones a emprender para mejorar la actividad comercial.
- 3- Actualmente se trabaja en la estimación de costos para la reparación de la loza del parqueo del mercado municipal, así como en la entrada principal del mismo.

Servicio de Terminal de Buses

Este servicio se ha brindado de manera constante, manteniendo el aseo y vigilancia durante todos los días las 24 horas, logrando mantener una continua atención a los empresarios y usuarios.

Cementerio Municipal.

En este camposanto se han venido realizando grandes obras, con el fin de evitar daños y darle un mejor aspecto para todos los visitantes, entre lo que podemos destacar se encuentra:

- En conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad se logra instalar el alumbrado interno de todo el cementerio.
- Se instala y se ilumina la imagen del Cristo, así como un pequeño espacio de descanso para comodidad de los visitantes.
- Se encuentra en proceso la adquisición de las placas para la numeración de los nichos de este cementerio.

Actividades Culturales y Deportivas

Durante este primer semestre, podemos citar que se ha trabajado con el fin de promover actividades culturales y deportivos que generen espacios de sana diversión y convivencia entre las familias Oromontanas, entre las más importantes las siguientes:

- Se llevó cabo todo el proceso del día del desafío, con una participación de 1,500 personas.
- Se colaboró en la V feria de turismo
- Se realizó la celebración del día de la Mujer.
- Se logró la visita mensual, de la banda nacional de conciertos de Puntarenas, incluyendo visitas a la zona Norte, específicamente a Cedral y Laguna.

Servicios Sociales y Complementarios

1. En este caso, se destaca el aporte que realiza la Oficina de la Mujer, a través de una Psicóloga, que brinda atención psicológica por agresión, duelo, depresión, intervenciones en crisis y atención por trastornos mentales, tanto a niños como adultos, atendiendo durante el primer semestre 254 casos, de los descritos anteriormente.
2. Se trabaja en conjunto con el IMAS para lograr la titulación de tierras para familias de escasos recursos de la comunidad de El Palmar, lo que vendría a beneficiar aproximadamente 100 familias de esta localidad.
3. Se continua, en coordinación con el IMAS con el Programa Manos a la Obra, brindando subsidios a mujeres jefas de hogar, mediante el proyecto de limpieza de

parques, calles y otras zonas de carácter públicas de la ciudad de Miramar, además con financiamiento de este mismo programa, se realiza la construcción del puente sobre el Río Quebrada Honda en la zona norte del cantón, así como la continuación del Puente sobre el Río Ciruelas, en la comunidad de Río Seco.

4. Actualmente se trabaja en realizar la tramitología necesaria para la puesta en funcionamiento del CECUDI, el cual entrará en funcionamiento el próximo mes de setiembre.
5. Se realizan alrededor de 122 referencias al IMAS, para que se le brinde ayuda socioeconómica a familias de escasos recursos del cantón.
6. Se mantienen constantes reuniones con diversas instituciones y fundaciones, para continuar con la puesta en marcha del proyecto de vivienda Mar Azul II.

Programa: III Inversiones

Catastro Municipal

Hemos logrado hacer grandes avances, tendientes a mejorar la recaudación por concepto de Bienes Inmuebles, así como para reglamentar los diversos procesos que se llevan a cabo día con día en el departamento, por lo que podemos decir que se han realizado las siguientes acciones:

- Se han notificado un 70% de los avalúos realizados a propiedades, logrando así que varios terrenos de grandes extensiones, logren pagar de acuerdo a lo dictaminado por la ley y su reglamento.
- Se recibieron un total de 1,394 solicitudes de exoneración de propiedades.
- Continuamente se revisan y registran las informaciones posesorias que se tramitan para titulación de tierras.
- Se trabaja en la revisión y actualización de los reglamentos internos de los diversos procesos.

Proyecto Sitrimu

Este es un proyecto que se encuentra en su etapa final, en este momento se encuentra en su proceso de prueba, para lo cual se realizó un refrescamiento de los procesos a todos los departamentos involucrados, además el proceso de migración de la base de datos se encuentra en un 80%. Actualmente se encuentran instalados varios de los módulos del

sistema, los cuales se trabajan en paralelo con el sistema anterior, para realizar las pruebas y detección de errores que se consideren necesarias.

Plan Regulador

En cuanto a este proyecto, podemos señalar que ya se concretó la entrega de la propuesta final por parte del INVU, en este momento a la espera de la aprobación de los Índices de fragilidad ambiental por parte de la SETENA, los cuales ya fueron corregidos y enviados nuevamente para la respectiva aprobación de esa Secretaría, posterior a esto, se estaría convocando la audiencia pública, para su posterior aprobación por parte del Concejo Municipal.

Atención del Centro Comunitario Inteligente

El Centro Comunitario Inteligente, continúa con su misión de brindar capacitación en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, INA y otros, donde se brindan cursos de operador de computo, manipulación de alimentos, Salud Ocupacional, administración de Empresas entre otros, sin dejar de lado el servicio de internet a disposición de los vecinos de forma gratuita, e incluso el servicio de internet está habilitado de manera inalámbrica, de tal forma que nuestros administrados pueden usarlo desde las afueras del parquecito infantil, mercado municipal y el anfiteatro. Además podemos recalcar que durante el primer semestre del año se han graduado 95 estudiantes y más 2000 vecinos han utilizado el servicio de internet gratuito.

Capito especial requiere el hecho de que durante este semestre, esta administración municipal decidió sacar esta capacitación de las aulas centrales, logrando un grupo de 65 alumnos de la comunidad de Cedral estén recibiendo el curso de Operador de Computo en el colegio de la comunidad y que alrededor de 50 alumnos están recibiendo el mismo curso en la comunidad de San Francisco de Cedral, esto como un plan piloto, que de ser exitoso, como así lo esperaría, estaríamos ampliando a otras comunidades que muestren interés y que cuenten con el equipo respectivo.

Banda Municipal

Durante este semestre se mantiene en funcionamiento la Banda Municipal, se está en proceso de buscar nuevos integrantes, que logren integrar y aumentar el número de participantes de dicha banda, de igual forma se ha participado en presentaciones locales, además durante este período, se realizan los trámites necesarios para adquirir nuevos

uniformes para próximas presentaciones, también se cuenta para todo el período con una persona encargada de dirigir dicha banda.

Servicios de Tecnología de Información

Este servicio trabaja constantemente en el mantenimiento de la página web de este Gobierno Local, así como el perfil de Facebook, el cual mantiene en contacto a más de 2553 usuarios, además se han adquirido nuevos equipos y creado aplicaciones, las cuales vienen a optimizar las labores de este municipio, entre los que podemos citar:

- Una nueva impresora color tipo laser.
- Nuevo equipo de cómputo para el archivo central.
- Instalación de un nuevo router inalámbrico, para la parte baja de la municipalidad.
- Se realiza mejoras al cuarto de servidores.
- Además se crean aplicaciones para el control de activos, mantenimientos y manejo de averías.

Obras de infraestructura

Se realizaron las siguientes obras, en los diferentes distritos y comunidades del cantón de Montes de Oro, sin incluir todo lo referente al tema vial, tema al que me referiré separadamente:

- *Mejoras al Salón Comunal de la Isla*
- *Mejoras al salón comunal de San Buenaventura*
- *Mejoras al salón comunal de San Francisco*
- *Mejoras al salón comunal de la Unión*
- *Mejoras al salón comunal de Tajo Alto*
- *Se construye en un 75% del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil.*
- *Mejoras en el parque infantil de Laguna*
- *Mejoras en el parque de Cedral*
- *Construcción del parque infantil de la Escuela de Santa Rosa.*
- *Mejoras en el parque infantil de Linda Vista*

En cuanto a obras en la infraestructura en la red vial, señalo las siguientes:

Distrito Miramar:

- ✓ Conformación, limpieza de cunetas y relastreo del camino Sabana – Miramar
- ✓ Se repararon varios tramos de acera en Miramar.
- ✓ Se instalaron medias cunetas y se construyen otras obras en la calle de Las Huacas.
- ✓ Construcción de Cajas de registro cerca de la entrada al Liceo de Miramar
- ✓ Excavación de huecos para pruebas de infiltración en la Urbanización Mar Azul, con el fin de crear en cada vivienda el drenaje correspondiente.
- ✓ Se terminó de construir y afinar detalles en la caja de registro, ubicada en Las Huacas
- ✓ Puesta de Parrillas en las cajas de registro en frente de la Escuela Linda Vista.
- ✓ Construcción de cajas de registro y colocación de parrilla en la entrada del Barrio Guapinol.
- ✓ Revisión y limpieza de las alcantarillas en sectores del Guapinol, IMAS, Cuadrante Central de Miramar y las Huacas.
- ✓ Se realizó la reparación de la calle pública con un bacheo, utilizando concreto, esto para sellar la perforación realizada por la colocación del paso de alcantarilla en el cuadrante central, camino a las huacas.
- ✓ Construcción del Puente sobre el Río Ciruelas, en este proyecto actualmente se está trabajando en el empalme de dos de las cinco vigas de 30 metros de longitud que va a requerir el puente donde ya se realizó la soldadura de las placas a las vigas y las perforaciones requeridas, y se están colocando los pernos.
- ✓ Se realizó la marcación vial de cuadrante de Miramar centro y sus alrededores, Escuela José María Zeledón Brenes, Escuela Linda Vista, Barrio Tamarindo, Barrio Las Huacas, Palmital- Cedral- San Francisco, siguiendo las recomendaciones del MOPT.

Distrito San Isidro:

- ✓ Zanjeo alrededor de la Escuela El Palmar, a la orilla de la calle y mejora en la entrada de la escuela para evitar el ingreso de las aguas pluviales a la institución.
- ✓ En Zagala Vieja, se realizó limpieza de cunetas y conformación de la calzada en algunos sectores, así también bacheo localizado.
- ✓ Se hizo un bacheo localizado y conformación de la calzada en la cuesta del camino a La Isla 06-04-011.
- ✓ Colocación de medias cunetas, frente al Salón de Santa Rosa, con su respectiva chorrea en concreto para el amarre entre ellas, esto debido al mal estado de las cunetas existentes, las cuales ya no estaban cumpliendo con la función requerida, y de esta manera evitar el avance de la erosión.
- ✓ Se construyen cajas de registro con sus respectivas parrillas en el Proyecto el Higeron.
- ✓ Se limpian y sustituyen alcantarillas en el proyecto Figueres.

Distrito La Unión:

- ✓ Se realizó la ampliación de la calle Laguna – Palmital 06-04-007, así también como la limpieza mecanizada y el descuaje de la ronda, esto como parte de la contrapartida del proyecto que se está gestionando en conjunto con el BID para la conformación y colocación de material de préstamo en este camino.
- ✓ Construcción del Puente sobre Quebrada Honda, se puede decir que alcanza un 98% del total de la construcción, donde ya toda la estructura del puente está completa, quedando pendiente únicamente la puesta del material de aproximación para ya dar la apertura oficial del puente en los primeros días del mes de Agosto del 2013.
- ✓ Limpieza y reconfiguración de zanjas, así como algunas mejoras en el camino de Pueblo Nuevo, Cedral.
- ✓ Limpieza de cunetas, conformación de calzada y bacheo localizado en el tramo Tajo Alto– La Unión

- ✓ En el tramo que va desde Palmital hasta Zapotal, se trabajó en la limpieza de sus respectivas cunetas, en la conformación de la calzada y en la compactación de la misma.”

Conocida la Evaluación Institucional, el Concejo Municipal procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°16:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal la Evaluación Institucional, correspondiente al Primer Semestre del año 2013, presentada por el Alcalde Municipal.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°17:

Presenta Oficio A.M.N°501-2013, donde informa que de conformidad con lo solicitado en el Inciso N°28, Capítulo N°V, de la Sesión Ordinaria N°27-2013, celebrada el día 08 de julio del 2013, presenta la Modificación Presupuestaria N°04-2013, por un monto de ₡36.000.000.00 (treinta y seis millones de colones con 00/100), mediante la cual se pretende financiar la compra de un terreno en la Comunidad de San Isidro, a la Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo, el cual servirá para la construcción de un parque y servicios comunales de San Isidro.

El Concejo Municipal procede a deliberar la Modificación Presupuestaria N°04-2013:

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que le parece muy bien lo de la Modificación, para poder comprar éste lote, ya que es de mucha necesidad para la comunidad de San Isidro y así ésta decisión pase a la historia con ésta compra.

Sin embargo, nos podemos comprometer; para que estos recursos que se están rebajando, se reintegren en el Presupuesto Ordinario para el año 2014 y si se puede se presupueste un poquito más.

El Regidor Edwin Córdoba Arias externa que la Modificación se observa bien equilibrada, ya que es una muy compra buena, por ser un punto estratégico y con beneficios para la comunidad de San Isidro.

La Síndica Lorena Barrantes Porras expresa que la idea es de volver a meter esos recursos que se les quitaron a las comunidades en el Presupuesto Ordinario para el año 2014 y si se puede un poco más.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa que sabe que es para una buena causa y también una buena oportunidad, pero sin embargo si solicito que lo que se le quitó a la Calle el Arreo se meta en el Presupuesto Ordinario y un poquito más para la compra del terreno y más aún ahora que se conformó la Asociación de Desarrollo Integral de Desarrollo.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que está de acuerdo con la Modificación Presupuestaria, siempre y cuando, exista el compromiso de reintegrar esos recursos y presupuestarlos en el Presupuesto Ordinario para el año 2014 y si se puede se podría presupuestar un poquito más.

El Regidor Juan Bautista Gómez Castillo, expresa no estar en acuerdo, en quitarles los recursos a las Comunidades, los cuales ya había compromisos adquiridos y se debe de tener palabra y cumplirla, porque en realidad uno no sabe qué puede pasar en el transcurso de un mes, por lo que personalmente lo que él da no lo quita.

También es preocupante, lo del número de plano que tiene esa propiedad, la cual no coincide con el número que tiene el Registro de la Propiedad.

La Regidora Ana Iris Cruz Jiménez expresa que el Distrito de la Unión es también sacrificado para poder comprar ese lote, pero sin embargo ojala que se cumpla en reintegrar esos dineros y meterlos en el Presupuesto Ordinario.

El Síndico Carlos Luis Picado externa que así; a como se le dio importancia en conseguir un lote, para la comunidad de San Isidro, también que se le dé importancia a la Calle el Arreo para poder construir un Salón Comunal en esa Comunidad que tanto urge. Sin embargo, es importante que esos recursos se reintegren en el Presupuesto Ordinario para el año 2014 y no de diez millones sino un poco más, para la compra del lote.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo expresa que el Regidor Juan Bautista Gómez Castillo tiene razón al decir que se han adquirido compromisos y acuerdos con las comunidades, lo cual no debemos de perder credibilidad. Sin embargo, es importante tener claro que debemos de tener un compromiso en setiembre y que en el Presupuesto Ordinario del período 2014, se reintegren esos recursos y en el caso de la Calle el Arreo, apoyo la propuesta del Síndico Carlos Luis Picado Morales, ya que ha sido una comunidad muy marginada.

Ahora bien, esta Modificación Presupuestaria, la observa muy equitativa, donde los tres Distritos fueron sacrificados, caso contrario a la propuesta original que solo dos Distritos se sacrificaban.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°18:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°04-2013, de la siguiente manera:

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 4-2013**

REBAJAR EGRESOS

| | |
|---|-----------------------------|
| TOTAL REBAJAR EGRESOS | <u>36.000.000,00</u> |
| PROGRAMA III: INVERSIONES | <u>36.000.000,00</u> |
| GRUPO: 01 EDIFICIOS | <u>5.400.000,00</u> |
| PROYECTO : 04 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE PALMITAL (LEY 7729) | <u>5.400.000,00</u> |
| 1 <u>SERVICIOS</u> | <u>1.000.000,00</u> |
| 1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u> | <u>1.000.000,00</u> |
| 1.08.01 Mantenimiento de Edificios y Locales | 1.000.000,00 |
| 2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u> | <u>4.400.000,00</u> |
| 2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u> | <u>4.400.000,00</u> |
| 2.03.01 Materiales y productos metálicos | 3.400.000,00 |
| 2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos | 1.000.000,00 |
| GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE | <u>13.100.000,00</u> |
| PROYECTO : 06 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729) | <u>8.000.000,00</u> |
| 1 <u>SERVICIOS</u> | <u>2.000.000,00</u> |
| 1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u> | <u>2.000.000,00</u> |
| 1.08.02 Mantenimiento de Vias de Comunicación | 2.000.000,00 |

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

6.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

6.000.000,00

| | | |
|---------|---|--------------|
| 2.03.01 | Materiales y productos metálicos | 1.500.000,00 |
| 2.03.02 | Materiales y productos Minerales y asfálticos | 4.000.000,00 |
| 2.03.03 | Madera y sus derivados | 500.000,00 |

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 4-2013**

| | |
|---|----------------------|
| PROYECTO : 07 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO DE LA UNION (LEY 7729) | 3.100.000,00 |
| 1 <u>SERVICIOS</u> | 2.000.000,00 |
| 1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u> | 2.000.000,00 |
| 1.08.02 Mantenimiento de Vias de Comunicaciòn | 2.000.000,00 |
| 2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u> | 1.100.000,00 |
| 2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u> | 1.100.000,00 |
| 2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos | 1.100.000,00 |
| PROYECTO : 09 CONSTRUCCION ACERAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729) | 2.000.000,00 |
| 1 <u>SERVICIOS</u> | 800.000,00 |
| 1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u> | 800.000,00 |
| 1.08.02 Mantenimiento de Vias de Comunicaciòn | 800.000,00 |
| 2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u> | 1.200.000,00 |
| 2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u> | 1.200.000,00 |
| 2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos | 1.200.000,00 |
| GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS | 13.500.000,00 |
| PROYECTO : 15 CONSTRUCCION CAMERINOS CANCHA DE FUTBOL DE PALMITAL (FONDO LEY 7729) | 3.500.000,00 |
| 1 <u>SERVICIOS</u> | 1.000.000,00 |
| 1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u> | 1.000.000,00 |
| 1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones | 1.000.000,00 |
| 2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u> | 2.500.000,00 |
| 2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u> | 2.500.000,00 |
| 2.03.01 Materiales y productos metálicos | 1.000.000,00 |
| 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos | 1.500.000,00 |

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 4-2013**

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS

**PROYECTO : 23 CONSTRUCC GRADERIAS EN LA
CANCHA
DE FUTBOL DE MIRAMAR (SUPERAVIT LIBRE)**

10.000.000,00

0 REMUNERACIONES

2.000.000,00

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

1.565.000,00

0.01.02 Jornales ocasionales

1.565.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

134.989,50

0.03.03 Decimotercer mes

134.989,50

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

152.587,50

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.

144.762,50

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

7.825,00

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

147.423,00

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.

76.998,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias

23.475,00

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.

46.950,00

1 SERVICIOS

5.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

5.000.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones

5.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

3.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

3.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 3.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 4-2013**

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 4.000.000,00

**PROYECTO : 01 COMPRA DE TERRENO P/SALON COMUNAL
CALLE DEL ARREO (FONDO LEY 7729)** 4.000.000,00

5 BIENES DURADEROS 4.000.000,00

5,03 BIENES PREEXISTENTES 4.000.000,00

5.03.01 Terrenos 4.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 4-2013**

AUMENTAR EGRESOS

TOTAL AUMENTAR EGRESOS 36.000.000,00

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 36.000.000,00

**PROYECTO : 03 COMPRA DE TERRENO P/PARQUE Y SERVICIOS
COMUNALES DE SAN ISIDRO** 36.000.000,00

5 BIENES DURADEROS 36.000.000,00

5,03 BIENES PREEXISTENTES 36.000.000,00

5.03.01 Terrenos (Terreno p/parque y servicios comunales de San Isidro) 36.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 4-2013**

JUSTIFICACION

Se rebajan los siguientes proyectos para financiar la compra de un terreno para parque y Servicios Comunales de San isidro

Rebajar 36.000.000,00

PROGRAMA III: INVERSIONES

| | |
|--|---------------|
| MEJORAS AL SALON COMUNAL DE PALMITAL (LEY 7729) | 5.400.000,00 |
| ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729) | 8.000.000,00 |
| ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO DE LA UNION (LEY 7729) | 3.100.000,00 |
| CONSTRUCCION ACERAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729) | 2.000.000,00 |
| CONSTRUCCION DE CAMERINOS CANCHA DE FUTBOL DE PALMITAL (LEY 7729) | 3.500.000,00 |
| CONSTRUCC DE GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL DE MIRAMAR (SUPERAVIT LIBRE) | 10.000.000,00 |
| COMPRA TERRENO SALON COMUNAL CALLE EL ARREO (LEY 7729) | 4.000.000,00 |

Aumentar

36.000.000,00

COMPRA DE TERRENO P/PARQUE Y SERVICIOS COMUNALES DE SAN ISIDRO

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y es aprobada con cuatro votos.

Se somete a votación la Modificación y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBAD.

INCISO N°19:

Presenta Oficio A.M.N°434-2013, donde solicita al Concejo Municipal, solicitar a la Contraloría General de la República, autorización para adquirir por compra directa, el terreno ubicado contiguo a la Escuela de San Isidro, que colinda con la plaza de fútbol. Recursos que se encuentra debidamente presupuestados en la Modificación Presupuestaria N°04-2013.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°20:

El Concejo Municipal de Montes de Oro, acuerda solicitarle a la Contraloría General de la República la **autorización** para que el terreno ubicado

contiguo a la Escuela de San Isidro, que colinda con la plaza de Fútbol, con una área de 2.235.75 m², con plano catastrado N° P-0488738-1982, cuyo número de finca es 50617-000, se compra bajo la modalidad de compra directa al dueño registral que es el Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y préstamo, por un monto de ¢36.000.000.00 (treinta y seis millones de colones con 00/100), por ser un inmueble que, por su ubicación, naturaleza, condiciones y situación, se determina como único, propio para la construcción de un parque y otros servicios comunales de San Isidro.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO QUINTO- MOCIONES

INCISO N°21:

Al no haber mociones, se omite éste capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°22:

DICTAMEN DE COMISION ASUNTOS SOCIALES

Resolvemos solicitud recibida por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Miramar, donde solicitan la autorización para llevar a cabo una actividad de Exhibición de Caballos y la tradicional Cabalgata Chico Pico, los días 7 y 8 de diciembre del año en curso, en la Comunidad de Santa Rosa. Así mismo, solicitan una patente temporal de licores para esos días.

Considerandos:

- 1- Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante Inciso N°15, Capítulo N°IV, de la Sesión Ordinaria N°25-13, celebrada por esta Corporación Municipal el día 24 de Junio del 2013, conoce de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, solicitud para organizar los días 7 y 8 de diciembre del 2013, una actividad de exhibición de Caballos con excelentes expositores de la Raza Costarricense de Paso e Iberoamericano, pura Raza Española y la tradicional Cabalgata Chico Pico, la cual se llevará a cabo en Finca

Nando, propiedad de la Familia Ramírez Castro de 6:00 p.m en adelante.

- 2- Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante Inciso N°16, Capítulo N°IV, de la Sesión Ordinaria N°25-13, celebrada por esta Corporación Municipal el día 24 de Junio del 2013, acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Sociales la solicitud suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, de fecha 17 de junio del 2013.
- 3- Que la Municipalidad de Montes de Oro, tiene por costumbre celebrar la tradicional Semana *Cultural y el Desfile Navideño Oromontano*, en la primera semana de diciembre.
- 4- Que la Municipalidad, siempre ha acordado no conceder permiso, para cualquier actividad que se lleve a cabo para esos días.

Resultando:

- 1- Que la Comisión de Asuntos Sociales, después de conocer la solicitud por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Miramar, de fecha 17 de junio del 2013, considera que no es procedente aprobar la misma, en todos sus extremos, por lo antes expuesto.

Por lo tanto resolvemos:

- 1- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, no otorgar permiso para la actividad que quiere llevar a cabo la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Miramar, los días 7 y 8 de diciembre, por motivos de la celebración de la tradicional *Semana Cultural y el Desfile Navideño Oromontano*, que realiza la Municipalidad de Montes de Oro, en la primera semana de diciembre.
- 2- Que la Asociación podría solicitar su permiso antes o después de la primera semana de diciembre.
- 3- -Que se adopte como un acuerdo definitivamente aprobado.

Freddy Rodríguez Porras
Lidieth Martínez Guillen

Se somete a votación el Dictamen y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°23:

Dictamen de la Comisión de Obras Públicas

Asunto: Presentación del dictamen de la comisión de obras Públicas mediante el cual se dictamina el acuerdo adoptado por el Consejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso N°17 del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria N°24-13 celebrada el día 17 de junio del 2013.

Los suscritos en calidad de miembros de la comisión de Obras Públicas reunidos a partir de las 18 horas del día viernes 26 de julio del 2013, conocemos y dictaminamos en los términos siguientes el acuerdo adoptado por el Consejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso 17 del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria 24-13 celebrada el día 17 de junio del 2013.

Considerandos:

- 1- Que el Consejo Municipal de Montes de Oro, mediante los incisos 16 y 17 del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria 24-13, celebrada el 17 de junio del 2013, respectivamente conoce y acuerda lo siguiente:

INCISO N°16: Del Señor Alcalde Municipal, se conoce Oficio A.M.N°395-2013, donde adjunta Oficio INT/D.I.M/, suscritos por la Arq.Andrea Bolaños Calderón-Encargada del Departamento de Inspecciones y Construcciones y el Ing. Erick Alpizar Mena, Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde dan el visto bueno y aprobación de la Urbanización Los Cedros, esto con el fin de que ese Organismo Colegiado proceda a tomar el acuerdo de recepción de la calle pública y áreas comunales.

Conocida la nota, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°17: El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Obras Públicas, el Oficio A.M.N°395-2013, donde adjunta Oficio INT/D.I.M/, suscritos por la Arq.Andrea Bolaños Calderón-Encargada del Departamento de Inspecciones y Construcciones y el Ing. Erick Alpizar Mena, Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde dan el visto bueno y aprobación de la Urbanización Los Cedros, esto con el fin de que ese Organismo Colegiado proceda a tomar el acuerdo de recepción de la calle pública y áreas comunales.

Lo anterior, para que un plazo de ocho días hábiles presenten el Informe ante el Concejo Municipal.

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- 2- Que en virtud del acuerdo adoptado, se efectúa inspección previa a la aceptación el día lunes 22 de julio del 2013, en la que se constata de conformidad con los planos aprobados la ubicación en orden y diseño de las áreas y obras públicas destinadas a uso y servicio comunal. Esto con el fin de formalizar y consolidar la cesión a favor de la Municipalidad, mediante acuerdo del Consejo Municipal para que adquiriera validez y eficacia jurídica contenida en el artículo 13, inciso o de la ley número 7794.

Por tanto, se dictamina en los términos siguientes:

- 1- Recomendar al Consejo Municipal de Montes de Oro, adoptar un acuerdo mediante el cual se proceda con la recepción de la calle pública y áreas comunales de la Urbanización los Cedros.
- 2- Recomendar al Consejo Municipal que una vez adoptado el acuerdo respectivo, se remita el mismo a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.
- 3- Recomendar al Consejo Municipal que se apruebe el presente dictamen como un acuerdo definitivo.

Dado en la ciudad de Miramar, el viernes 26 de julio del 2013.

Atentamente,

Edwin Córdoba Arias
Julio Castro Quesada
Freddy Rodríguez Porras

Se somete a votación el Dictamen y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°24:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce Oficio AMN°499- 2013, de fecha 29 de julio 2013, informando que éste Gobierno Local ya está trabajando en la organización de la tradicional Semana *Cultural y el Desfile Navideño Oromontano*, mismo que es una tradición en nuestra jurisdicción.

En consecuencia, con lo anterior solicita la colaboración por parte de este Órgano Colegiado, para que no se conceda ningún permiso para ninguna actividad durante la semana comprendida del lunes 02 al domingo 08 de diciembre del 2013.

Así mismo, aprovecha para invitarles para que participen en estos eventos culturales y oportunamente se les estará enviando la agenda respectiva.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°25:

El Concejo Municipal acuerda avalar en todos sus extremos el Oficio N°AM-499-2013 enviado por el Señor Alcalde Municipal y así poder realizar la tradicional *Semana Cultural y el Desfile Navideño Oromontano*, durante la semana comprendida del día del lunes 02 al domingo 08 de diciembre del 2013, para lo cual no se autoriza ningún evento, durante esos días, esto con el objeto de lograr un realce mayor a esa Semana Cultural.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°26:

- ✓ La Regidora Lidieth Martínez Guillen externa la inquietud que tiene una vecina de la Comunidad de San Isidro, la Señora Olga López, que dice que el agua se le mete en la casa, por causa de un material que está frente a su casa en la cuneta y no dejar fluir el agua, por lo que necesita que se inspeccione el sitio.
- ✓ La Secretaria Municipal les recuerda lo de la participación a la invitación que hizo el Presidente UNGL, de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal (CONADECO), para la celebración del XII Congreso Nacional de Municipalidades y Desarrollo Comunal “*Armando Arauz Aguilar*”, a celebrarse el día 31 de julio, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las instalaciones del Hotel Balcón del Mar, ubicado en Jaco Beach Puntarenas, Calle las Olas, 300 Oeste, 150 metros sobre el bulevar hacia el Sur, contiguo a la Fuerza Pública, frente a la playa.

Deliberado el tema el Concejo Municipal acuerda autorizar a la Secretaria Municipal Juanita Villalobos Arguedas, a participar en dicho evento y que se le cancelen los viáticos respectivos.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- ✓ El Regidor Juan Bautista Gómez Castillo, externa su preocupación en relación al agua que fluye por la esquina suroeste de la Plaza de Deportes en las Huacas, por el Parquecito Infantil, ya que cuando llueve fuerte, se le mete el agua a unos vecinos de la parte sur, por lo que hay que revisar los de las cunetas.
- ✓ La Regidora Ana Iris Cruz Jiménez expresa que subiendo a Tajo Alto, antes de llegar a la vuelta de la S, una parte del tubo madre está descubierto, lo cual está expuesto a que se quiebre.
- ✓ El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo, externa su preocupación diciendo que frente al Hogar de Ancianos, se está hundiendo la alcantarilla, lo cual es peligroso.
También expresa que Ingeniería de Tránsito, ya demarcó línea amarilla frente al Hogar de Ancianos, lo cual significa la prohibición de parqueo de vehículos y para lo cual ahora se puede quitar las cadenas que se había instalado, mismas que las habían denunciado ante el Departamento de Inspección Vial y Demoliciones de la Subdirección de Diseño de Vías, de la Dirección de Ingeniería, de la División de Obras Públicas, denunciando que no era procedente, pero sin embargo ahora ya con esa demarcación, se van a quitar.
- ✓ El Síndico Arley Estrada Saborío externa su preocupación diciendo que frente a la soda que está a la par de la Clínica, también el alcantarillado se está hundiendo, lo cual es peligroso y urgente realizar una inspección.
- ✓ El Regidor Juan Bautista Gómez Castillo pregunta que porqué no se puede parquear vehículos frente al Hogar de Ancianos?.
- ✓ El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo responde la pregunta del Regidor Gómez Castillo diciendo: que en una acera no se puede parquear vehículos y los que se parqueaban son usuarios de la Clínica, lo cual ésta debiera de conceder parqueo a sus usuarios.
Además, el día 25 de marzo de este año, se presentó una emergencia en el Hogar de Ancianos de un incendio y los bomberos no pudieron entrar de frente porque estaba un carro, parqueado justamente en la entrada del portón del Hogar, lo cual se tuvo que acudir a la Clínica para que se llamara al dueño del vehículo y cuando llego a la media hora después, los bomberos tuvieron que entrenar por otro lado.

- ✓ El Síndico Arley Estrada Saborío expresa que la Clínica tiene un parqueo grande detrás y en el parqueo de frente casi nunca hay carros parqueados de los funcionarios, lo cual debiera de habilitarse, para el público.
- ✓ El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa que él ha observado el parqueo que está detrás de la Clínica y es grande, pero sin embargo, no sabe porque pelean el otro que está de frente.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°27:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS Y VEINTE MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.

